



Título : LAS POLÍTICAS JUDICIALES SOBREPTECTORAS Y LOS MENORES INFRACTORES EN EL PERÚ.

Autor : - Elvis Robert Quispe Huamán
- Reynaldo Luza Qqenta

Fecha : 19-02-2015

RESUMEN

El desarrollo de la presente investigación se ha basado en identificar las normas legales nacionales e internacionales que según nuestra percepción sobreprotegen al menor infractor y precisamente es esta excesiva sobreprotección la que influye en el incremento del sicariato juvenil. Esta hipótesis nos ha llevado a desarrollar la presente investigación a nivel documental, revisando la normativa jurídica y recogiendo información mediante el trabajo de campo, para cuyo efecto se ha considerado pertinente utilizar el método hipotético deductivo, a efectos de demostrar la hipótesis propuesta.

El origen de la investigación se inicia a raíz, de que en los últimos tiempos la sensación de inseguridad ciudadana que percibe toda la sociedad actual va en aumento, y lastimosamente nuestras autoridades hacen poco o no hacen nada para evitar esta terrible realidad. Es penoso saber que dentro de los autores de la inseguridad ciudadana se encuentren involucrados menores de edad, quienes son captados por bandas criminales debido precisamente a que las políticas judiciales son excesivamente sobreprotectoras del accionar infractor del menor, lo que resulta siendo atractivo para quienes dirigen estas organizaciones delictivas.

En la realización de la presente investigación se han analizado diferentes normas que forman parte de las políticas judiciales en nuestro país, abarcando también al análisis de aquellos instrumentos internacionales que son aplicados en nuestra legislación, debido a que el Estado Peruano es signatario de algunos tratados y convenciones internacionales, tales como las Directrices De Las Naciones Unidas Para La Prevención De La Delincuencia Juvenil, La



Convención Sobre los Derechos Del Niño, La Constitución Política Del Perú, El Código Penal Peruano, El Código Del Niño Y Adolescente Peruano, entre otros y que según nuestra hipótesis sobreprotegen al menor infractor, lo que influyen en el incremento de del sicaritato juvenil, por lo que la investigación concluye en:

a) La hipótesis planteada se ha comprobado en medida que las políticas judiciales peruanas sobreprotegen al menor infractor.